2392

MAGICABULA S.A.

719472

Riobamba, 27 de Agosto del 2018

Superintendencia de Compañías

Señora.
Liliana Patricia Bonilla Ñauñay
Presente.-

De mi consideración.-

Mediante acto constitutivo de la Compañía **MAGICABULA S.A.,** celebrada mediante Escritura Pública el treinta de julio del dos mil dieciocho, ante el Dr. Pablo Sebastián Muñoz Rodríguez, Notario Séptimo del cantón Riobamba, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 2201 y numero de inscripción 236 de fecha 23 de Agosto del 2018, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE lo cual lo ejercerá por un periodo de cuatro (4) años, con las atribuciones establecidas en la Articulo Décimo Cuarto del estatuto Social, que consta en la Escritura de constitución de la compañía antes mencionada.

Lorenzo Leccese
C.C. AA5906495
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Yo, **Liliana Patricia Bonilla Ñauñay,** por mis propios derechos, y en uso de mis facultades legales ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA MAGICABULA S.A.,** para el cual he sido designado.- Riobamba, 27 de Agosto del 2018.

BONILLA ÑAUÑAY LILIANA PATRICIA
C.C. 0603377425

TRÁMITE NÚMERO: 3261

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	447
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGICABULA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BONILLA ÑAUÑAY LILIANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0603377425
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA